



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No.IR/DGA/DRMSG/024/2024**  
**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE**  
**MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO”**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **miércoles 29 de mayo del año dos mil veinticuatro** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27** inciso **b**, **28** párrafo **I**, **43** fracción **II**, **52**, **55** y **56** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41** fracción **IV** y **51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**. IR/DGA/DRMSG/024/2024, para la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO” con base en las requisiciones de compra Nos. 78, 110, 132, 137, 139 149 Y 109, de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**LECTURA DEL DICTAMEN**

**ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS**

**FALLO**

**CIERRE DEL ACTA**

**DESARROLLO DEL EVENTO:**

**1. LISTA DE ASISTENCIA**

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>Lic. Gabriela Lagunas Palacios</b>	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
<b>Lic. Ezequiel Moreno Pérez</b>	Subdirector de Adquisiciones
<b>Lic. Rocío Nazar Carrión</b>	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
<b>Lic. Yesica Carpio Hinojosa</b>	Representante de la Dirección de Protección Civil
<b>Yolisma Yozadara Romero Bello</b>	Representante de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico



# ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No.IR/DGA/DRMSG/024/2024

### "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"

NOMBRE	CARGO
Oswaldo Olmos Ayala	Representante de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico

#### POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
C. Dalia Patricia Herrera Álvarez	Representante de la Contraloría Ciudadana

#### POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Gerardo Edson Salazar Loya	Gerardo Edson Salazar Loya
Atziri Karina Reynoso Hernández	Atziri Karina Reynoso Hernández

#### 2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 **Inciso B) de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **28 de mayo de 2024**, suscrito por el **Lic. Rafael Velasco Gutiérrez, Director General de Medio Ambiente Desarrollos Sustentable y Fomento Económico**, mediante número de oficio: **AT/DGMADSFE/0756/2024, AT/DGSU/941/2024, del C.P. Sergio Iván Galindo Hernández Director General de Servicios Urbanos, AT/DPC/996/2024 DEL C. Diego Joacyr Gallegos Romero, Director de Protección Civil**, a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **GERARDO EDSON SALAZAR LOYA, ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ, y LUIS EFREN BOCA NEGRA ROMERO, Cumplen en su totalidad** con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 11), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **GERARDO EDSON SALAZAR LOYA, ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ, y LUIS EFREN BOCA NEGRA ROMERO**, se desprende que las antes señaladas, **Cumplen en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1.en los puntos del 1) al 10) y el numeral 3.1.2 en los puntos del 1) al 13)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes:

El participante, **GERARDO EDSON SALAZAR LOYA**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de la requisiciones de compra **Nº 78, 110, 132, 137, 139, 149 Y 109** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante **CHEQUE CERTIFICADO N° 0000272** expedido por

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No.IR/DGA/DRMSG/024/2024

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE  
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"**

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México por un importe de \$183,000.00 (ciento ochenta y tres mil pesos 00/100 MN).-----

El participante, **ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de la requisiciones de compra N° 78, 110, 132, 137, 139, 149 Y 109 y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante Póliza de Fianza N° 2921608 expedida por SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México por un importe de \$202,000.00 (doscientos dos mil pesos 00/100 MN).-----

El participante, **LUIS EFREN BOCA NEGRA ROMERO**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de la requisiciones de compra N° 78, 110, 132, 137, 139, 149 Y 109 y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante **CHEQUE CERTIFICADO N° 0000057** expedido por BBVA BANCOMER, S.A. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México por un importe de \$204,000.00 (docientos cuatro mil pesos 00/100 MN).-----

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a la requisiciones de compra N° 78, 110, 132, 137, 139, 149 Y 109 que componen la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

**Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios** presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los bienes cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores es el de **GERARDO EDSON SALAZAR LOYA** -----

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 078		PERSONA FÍSICA O MORAL		GERARDO EDSON SALAZAR LOYA		LUIS EFREN BOCA NEGRA ROMERO		ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ	
PAR T	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CABEZAL AUTOCUT 46-2 PARA DESMALEZADORA MOD. FS-450	60	PIEZA	\$1,344.00	\$80,640.00	\$1,505.48	\$90,328.80	\$1,478.60	\$88,716.00
2	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-210	27	ROLLO	\$15,152.50	\$409,117.50	\$16,970.90	\$458,214.30	\$16,667.8 5	\$450,031.95
3	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-390	6	ROLLO	\$15,659.40	\$93,956.40	\$17,538.62	\$105,231.72	\$17,225.4 3	\$103,352.58
4	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO HT-103	25	ROLLO	\$16,961.00	\$424,025.00	\$18,996.45	\$474,911.25	\$18,657.2 3	\$466,430.75
5	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-660	6	ROLLO	\$15,659.40	\$93,956.40	\$17,538.62	\$105,231.72	\$17,225.4 3	\$103,352.58
6	FILAMENTO PARA DESMALEZADORA DE 2.7 MM (HILO NYLON COLOR NEGRO ROLLO DE 200 MTS)	40	ROLLO	\$1,031.90	\$41,276.00	\$1,155.73	\$46,229.20	\$1,135.09	\$45,403.60



ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No.IR/DGA/DRMSG/024/2024

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE  
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"

7	FILAMENTO PARA DESMALEZADORA DE 3.3 MM(HILO NYLON COLOR NEGRO ROLLO DE 200 MTS)	40	ROLLO	\$983.40	\$39,336.00	\$1,101.42	\$44,056.80	\$1,081.75	\$43,270.00
8	ESPADA/BARRA ROLLOMATIC MINI DE 12"	6	PIEZA	\$1,285.00	\$7,710.00	\$1,440.31	\$8,641.86	\$1,414.59	\$8,487.54
9	ESPADA/BARRA PARA MOTOSIERRA 16"	6	PIEZA	\$1,422.00	\$8,532.00	\$1,592.82	\$9,556.92	\$1,564.38	\$9,386.28
10	ESPADA/BARRA PARA MOTOSIERRA 290/310/361 5"	6	PIEZA	\$2,000.00	\$12,000.00	\$2,240.48	\$13,442.88	\$2,200.47	\$13,202.82
11	ESPADA/BARRA PARA MOTOSIERRA 650/660/780/076 6"	6	PIEZA	\$5,839.00	\$35,034.00	\$6,540.70	\$39,244.20	\$6,423.90	\$38,543.40
SUBTOTAL				\$1,245,583.30			\$1,395,089.65		\$1,370,177.50
I.V.A.				\$189,293.33			\$223,214.34		\$219,228.40
TOTAL				\$1,444,876.63			\$1,618,303.99		\$1,589,405.90

REQUISICIÓN DE COMPRA Nº: 109		PERSONA FÍSICA O MORAL		GERARDO EDSON SALAZAR LOYA		LUIS EFREN BOCANEGRAS ROMERO		ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ	
PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	HIDRO LAVADORA ELÉCTRICA KARCHER (PRESIÓN MÁXIMA 1800 PSI, MANGUERA DE 8 M, MANGO PARA TRANSPORTAR: SIN SON DOSIFICADOR DE DETERGENTE. CAUDAL DE AGUA; 350/ l/h, CON APAGADO AUTOMÁTICO. TIPO DE ALIMENTACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA, PESO: 12.86KG).	2	PIEZA	\$8,707.30	\$17,414.60	\$9,752.25	\$19,504.50	\$9,578.11	\$19,156.22
2	ESMERIL DE BANCO (MODELO GB801 MKT01, PESO 20KG. ACCESORIOS: 1 GAFAS. DISCOS DIÁMETRO DEL DISCO: 205 MM)	2	PIEZA	\$9,023.90	\$18,047.80	\$10,106.79	\$20,213.58	\$9,926.31	\$19,852.62
3	MOTOSIERRA (MODELO: MS210, TIPOS DE COMBUSTIBLE: GASOLINA. POTENCIA 2.2 CV, CILINDRADA: 35.2CC, LARGO DE LAS BARRAS COMPATIBLES: 40 CM. PESO: 4.4 KG. CAPACIDAD DEL TANQUE: 0.27 L, TIPO DE	5	PIEZA	\$12,271.50	\$61,357.50	\$13,744.08	\$68,720.40	\$13,498.65	\$67,493.25

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No.IR/DGA/DRMSG/024/2024

“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE  
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO”

	CADENA : PICO MICRO 3) DE 18" ***								
4	MOTOSIERRA FUENTE DE ENERGÍA: ALIMENTADO POR COMBUSTIBLE. PESO DEL PRODUCTO: 6.86 KG, DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 81 L X 23W X 25 H CM, MATERIAL: COLOR: HIERRO FUNDIDO ANARANJADO. "DIMENSIONES (LARGO X ANCHO X ALTO): 85 X 27 X 25. DE 18" ***	5	PIEZA	\$14,655.00	\$73,275.00	\$16,413.00	\$82,065.00	\$16,120.0 0	\$80,600.00
5	ATORNILLADOR ELÉCTRICO: (POTENTE MOTOR DE 6 AMPERES CON 0- 4,000 RPM. PARA SOPORTAR LAS APLICACIONES MAS DEMANDANTES. MENOS PESO (SOLO 1.4 KG.) CON BALANCE DE PRECISIÓN PARA MÁXIMA COMODIDAD DEL USUARIO. LUZ LED INTEGRADA QUE ILUMINA EL ÁREA DE TRABAJO PARA MAYOR PRODUCTIVIDAD EN APLICACIONES DE POCA LUZ.)	5	PIEZA	\$6,375.00	\$31,875.00	\$7,140.00	\$35,700.00	\$7,012.50	\$35,062.50
6	CARRO TRANSPORTADO R DE OXIGENO (MK-S35 ACERO INOXIDABLE, 123CM) FABRICACIÓN NACIONAL	2	PIEZA	\$19,762.50	\$39,525.00	\$22,134.00	\$44,268.00	\$21,738.7 5	\$43,477.50
7	ESCALERA EXTENSIBLE (ALUMINIO, MAX 7 MTS. 24 PELDAÑOS HASTA 90 KG.)	4	PIEZA	\$9,551.60	\$38,206.40	\$10,697.89	\$42,791.56	\$10,506.8 6	\$42,027.44



ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No.IR/DGA/DRMSG/024/2024

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE  
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"

8	ESMERILADORA (EL MINI ESMERIL A BATERÍA DE 5 BOSCH GWS 180- LI, 18V, CON MOTOR SIN ESCOBILLAS DE CARBÓN, PROTECCIÓN CONTRA POLVO. CON UN FILTRO DE POLVO EXTRAÍBLE PARA UNA MAYOR VIDA ÚTIL.	5	PIEZA	\$12,090.50	\$60,452.50	\$13,541.38	\$67,706.90	\$13,299.57	\$66,497.85
9	GATO HIDRÁULICO Y MECÁNICO GATO HIDRÁULICO DE PATÍN, PESO MÁXIMO SOPORTADO 4T. MÍNIMA ALTURA LEVANTADA 70CM - 508CM	3	PIEZA	\$14,178.80	\$42,536.40	\$15,880.35	\$47,641.05	\$15,596.77	\$46,790.31
NOTA: LAS PARTIDAS MARCADAS CON *** NO CAUSAN I.V.A.									
			SUBTOTAL	\$382,690.20			\$428,610.99		\$420,957.69
			I.V.A.	\$39,689.23			\$44,452.09		\$43,658.31
			TOTAL	\$422,379.43			\$473,063.08		\$464,616.00

REQUISICIÓN DE COMPRA Nº: 110		PERSONA FÍSICA O MORAL		GERARDO EDSON SALAZAR LOYA		LUIS EFREN BOCA NEGRA ROMERO		ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ	
PAR T	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-210 18" O 45 CM (INDIVIDUAL)	15	PIEZA	\$622.70	\$9,340.50	\$697.49	\$10,462.35	\$685.04	\$10,275.60
2	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-382 30" O 75 CM (INDIVIDUAL)	20	PIEZA	\$1,124.20	\$22,484.00	\$1,259.13	\$25,182.60	\$1,236.64	\$24,732.80
3	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-780 30" O 75 CM (INDIVIDUAL)	20	PIEZA	\$1,124.20	\$22,484.00	\$1,259.13	\$25,182.60	\$1,236.64	\$24,732.80
4	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO HT-103 12" O 32 CM (INDIVIDUAL)	17	PIEZA	\$537.60	\$9,139.20	\$602.19	\$10,237.23	\$591.44	\$10,054.48
5	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-210 18" O 45 CM (INDIVIDUAL)	15	PIEZA	\$622.70	\$9,340.50	\$697.49	\$10,462.35	\$685.04	\$10,275.60
6	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-382 30" O 75 CM (INDIVIDUAL)	20	PIEZA	\$1,124.20	\$22,484.00	\$1,259.13	\$25,182.60	\$1,236.64	\$24,732.80
7	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-780 30" O 75 CM (INDIVIDUAL)	20	PIEZA	\$1,124.20	\$22,484.00	\$1,259.13	\$25,182.60	\$1,236.64	\$24,732.80

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

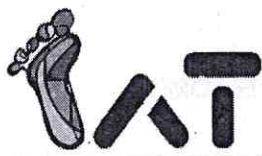
No.IR/DGA/DRMSG/024/2024

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE  
 MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"**

8	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO HT-103 12" O 32 CM (INDIVIDUAL)	20	PIEZA	\$537.60	\$10,752.00	\$602.19	\$12,043.80	\$591.44	\$11,828.80
---	--	----	-------	----------	-------------	----------	-------------	----------	-------------

UBTOTAL	\$128,508.20	\$143,936.13	\$141,365.68
I.V.A.	\$20,561.31	\$23,029.78	\$22,618.51
TOTAL	\$149,069.51	\$166,965.91	\$163,984.19

REQUISICIÓN DE COMPRA Nº: 132		PERSONA FÍSICA O MORAL		GERARDO EDSON SALAZAR LOYA		LUIS EFREN BOCANEGRAS ROMERO		ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ	
PAR T	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PODADORA DE ALTURA A GASOLINA CON VÁSTAGO TELESÓPICO, CADENA DE 3/8" P MM3-61, POTENCIA 1.4 HP/1.05 KW. CILINDRADA 31.4 CM3. PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 7.6 KG. LONGITUD DE CORTE 30 CM. 12", PASO DE CADENA 1/4". LONGITUD CON VÁSTAGO TELESÓPICO DESDE 2.8 HASTA 3.9 M. CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 1.53 L. CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE ACEITE 0.22 L.***	12	PIEZA	\$27,964.00	\$335,568.00	\$31,319.68	\$375,836.16	\$30,760.40	\$369,124.80
2	MOTOSIERRA CON MOTOR 2- MIX, CON POTENCIA 1.87 HP/1.4 KW. CILINDRADA 31.8 CM3. PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 3.3 KG. LONGITUD DE CORTE 35-40 CM. 14-16". PASO DE CADENA 3/8". CAPACIDAD DE DEPÓSITO DEL COMBUSTIBLE 0.27 L. Y CAPACIDAD DE DEPÓSITO DEL ACEITE 0.22 L.***	10	ROLLO	\$7,463.00	\$74,630.00	\$8,358.56	\$83,585.60	\$8,209.30	\$82,093.00



ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No.IR/DGA/DRMSG/024/2024

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE  
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"

3	MOTOSIERRA CON POTENCIA 2.1 HP/1.6 KW. CILINDRADA 35.2 CM3. PESO 4.4 KG. LONGITUD DE CORTE 40-45 CM. 14-16". CADENA 3/8". PICCO ESPADA DE 18"***	12	ROLLO	\$9,344.00	\$112,128.00	\$10,465.73	\$125,588.76	\$10,278.84	\$123,346.08
4	MOTOSIERRA CON POTENCIA 5.2 HP/3.9 KW. CILINDRADA 72.2 CM3. PESO 6.2 KG. LONGITUD DE CORTE 63-75 CM. CADENA 3/8". ESPADA DE 25"***	5	ROLLO	\$26,140.00	\$130,700.00	\$29,276.80	\$146,384.00	\$28,754.00	\$143,770.00
5	MOTOSIERRA CON MOTOR 2 MIX, POTENCIA 7.2 HP/5.4 KW. CILINDRADA 91.1 CM3. PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 7.4 KG. LONGITUD DE CORTE 75-90 CM. 30-36". CAPACIDAD DE DEPOSITO DEL COMBUSTIBLE 0.85 L. Y CAPACIDAD DE DEPOSITO DEL ACEITE 0.4 L.***	5	ROLLO	\$46,454.00	\$232,270.00	\$52,028.48	\$260,142.40	\$51,099.40	\$255,497.00
6	CORTA SETOS DE GASOLINA CON MOTOR 2-MIX. POTENCIA 1.0 HP/4.75 KW. CILINDRADA 27.2 CM3, PESO 5 KG. LONGITUD DE CORTE 600 MM, CAPACIDAD DEL DEPOSITO DE COMBUSTIBLE 0.225L.	6	ROLLO	\$8,675.00	\$52,050.00	\$9,716.00	\$58,296.00	\$9,542.50	\$57,255.00
NOTA: LAS PARTIDAS MARCADAS CON *** NO CAUSAN I.V.A.		SUBTOTAL		\$52,050.00	\$58,296.00		\$57,255.00		
		I.V.A.		\$8,328.00	\$9,327.36		\$9,160.80		
		S/IVA		\$885,296.00	\$991,536.92		\$973,830.88		
		TOTAL		\$945,674.00	\$1,059,160.28		\$1,040,246.68		

REQUISICIÓN DE COMPRA Nº: 149		PERSONA FÍSICA O MORAL		GERARDO EDSON SALAZAR LOYA		LUIS EFREN BOCA NEGRA ROMERO		ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ	
PAR T	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SOPLADORA DE MOCHILA LIGERA Y COMPACTA CON UN MOTOR DE 2 Y UNA POTENCIA DE 3.5 HP	2	PIEZA	\$17,867.00	\$35,734.00	\$20,010.00	\$40,020.00	\$19,654.00	\$39,308.00
SUBTOTAL		\$35,734.00		\$40,020.00		\$39,308.00			

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No.IR/DGA/DRMSG/024/2024

“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE  
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO”

I.V.A.	\$5,717.44	\$6,403.20	\$6,289.28
TOTAL	\$41,451.44	\$46,423.20	\$45,597.28

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 137		PERSONA FÍSICA O MORAL		GERARDO EDSON SALAZAR LOYA		LUIS EFRÉN BOCANEGRA ROMERO		ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ	
PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CABEZAL AUTOCUT 46-2 PARA DESMALEZADORA MOD. FS-450	3	PIEZA	\$1,344.00	\$4,032.00	\$1,505.48	\$4,516.44	\$1,478.60	\$4,435.80
2	FILAMENTO PARA DESMALEZADORA DE 3.3 MM. (HILO NYLON COLOR NEGRO ROLLO DE 200 MTS)	3	ROLLO	\$983.40	\$2,950.20	\$1,101.42	\$3,304.26	\$1,081.75	\$3,245.25
				SUBTOTAL	\$6,982.20		\$7,820.70		\$7,681.05
				I.V.A.	\$1,117.15		\$1,251.31		\$1,228.97
				TOTAL	\$8,099.35		\$9,072.01		\$8,910.02

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 139		PERSONA FÍSICA O MORAL		GERARDO EDSON SALAZAR LOYA		LUIS EFRÉN BOCANEGRA ROMERO		ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ	
PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MOTOSIERRA ROBUSTA DE GASOLINA, PARA CORTE FORESTAL, CON FRENO DE CADENA DE ACTIVACIÓN AUTOMÁTICA, CON BARRA DE 58.8 CM Y CADENA DE HIERRO FUNDIDO MS-250 DIMENSIONES: 86 CM DE LARGO, 27 CM DE ANCHO Y 25 CM DE ALTO.***	10	PIEZA	\$14,655.00	\$146,550.00	\$16,413.60	\$164,136.00	\$16,120.50	\$161,205.00
2	DESMALEZADORA/DEBROZADORA DE MANILLAR ABIERTO PESO SIN HERRAMIENTAS 5.3 KG. CUCHILLA DE CORTE CORTA HIERBAS 230-2	10	PIEZA	\$14,874.00	\$148,740.00	\$16,660.00	\$166,600.00	\$16,362.00	\$163,620.00
3	CORTA SETOS CON MOTOR DE GASOLINA 26CC USO PROFESIONAL CON CUCHILLAS DE CORTE BILATERAL.	10	PIEZA	\$8,675.00	\$86,750.00	\$9,716.00	\$97,160.00	\$9,542.50	\$95,425.00
4	PODADORA DE ALTURA TELESCÓPICA PROFESIONAL***	10	PIEZA	\$27,964.00	\$279,640.00	\$31,319.68	\$313,196.80	\$30,760.40	\$307,604.00

NOTA: LAS PARTIDAS MARCADAS CON \*\*\* NO CAUSAN I.V.A.

SUBTOTAL	\$661,680.00	\$741,092.80	\$727,854.00
I.V.A.	\$37,678.40	\$42,201.60	\$41,447.20
TOTAL	\$699,358.40	\$783,294.40	\$769,301.20

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE  
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"**

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

**3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS**

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente" y al numeral 4.2.2. **tercer párrafo** de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para los bienes objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que **NO** los representantes legales de los participantes.

**4.- FALLO**

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se adjudica al Proveedor **GERARDO EDSON SALAZAR LOYA** la requisición N° 78 por un importe de \$1,444,876.63 (un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis pesos 63/100 MN) I.V.A. incluido, la requisición N° 109 por un importe de \$422,379.43 (cuatrocientos veintidós mil trescientos setenta y nueve pesos 43/100 MN) I.V.A. incluido, la requisición N° 110 por un importe de \$149,791.84 (ciento cuarenta y nueve mil setecientos noventa y un pesos 84/100 MN) I.V.A. incluido, la requisición N°132 por un importe de \$945,674.00 (novecientos cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100 MN) I.V.A. incluido y la requisición N°149 por un importe de \$41,451.44 (cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y un mil pesos 44/100 MN) I.V.A. incluido., la requisición N°137 por un importe de \$8,099.35 (ocho mil noventa y nueve pesos 35/100 MN) I.V.A. incluido y la requisición N°139 por un importe de \$699,358.40 (seiscientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta y ocho pesos 40/100 MN) I.V.A. incluido.

REQ.	PART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
139	1	MOTOSIERRA ROBUSTA DE GASOLINA PARA CORTE FORESTAL, CON FRENO DE CADENA DE ACTIVACION AUTOMATICA, CON BARRA DE 50.8 CM Y CADENA DE HIERRO FUNDIDO MS-250 DIMENSIONES : 86 CM DE LARGO, 27CM DE ANCHO Y 25 CM DE ALTO ***	STIHL MS 250	10	PIEZA	\$14,655.00	\$146,550.00
	2	DESMALEZADORA/DEBROZADORA DE MANILLAR ABIERTO, PESO SIN HERRAMIENTA 5.3 KG,	STIHL FS 230	10	PIEZA	\$14,874.00	\$148,740.00

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No.IR/DGA/DRMSG/024/2024

“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE  
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO”

	CUCHILLA DE CORTE CORTAHIERBA 230-2					
3	CORTA SETOS CON MOTOR DE GASOLINA 26CC USO PROFESIONAL CON CUCHILLA DE CORTE BILATERAL	STIHL HS 45	10	PIEZA	\$8,675.00	\$86,750.00
4	PODADORA DE ALTURA TELESCOPICA PROFESIONAL MODELO HT-105 STIHL ***	STIHL HT 105	10	PIEZA	\$27,964.00	\$279,640.00
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$235,490.00</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$37,678.40</b>
					<b>S/IVA</b>	<b>\$426,190.00</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$699,358.40</b>

78	1	CABEZAL AUTOCUT 46-2 MODELO FS-450 STIHL	STIHL	60	PIEZA	\$1,344.00	\$80,640.00
	2	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-210	STIHL	27	ROLLO	\$15,152.50	\$409,117.50
	3	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-390	STIHL	6	ROLLO	\$15,659.40	\$93,956.40
	4	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO HT-103	STIHL	25	ROLLO	\$16,961.00	\$424,025.00
	5	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-660	STIHL	6	ROLLO	\$15,659.40	\$93,956.40
	6	FILAMENTO PARA DESMALEZADORA DE 2.7MM (HILO NYLON COLOR ROJO ROLLO DE 208 MTS)	STIHL	40	ROLLO	\$1,031.90	\$41,276.00
	7	FILAMENTO PARA DESMALEZADORA DE 3.3MM (HILO NYLON COLOR NEGRO ROLLO DE 137 MTS)	STIHL	40	ROLLO	\$983.40	\$39,336.00
	8	ESPADA/BARRA ROLLOMATIC MINI DE 12"	STIHL	6	PIEZA	\$1,285.00	\$7,710.00
	9	ESPADA/BARRA PARA MOTOSIERRA DE 16"	STIHL	6	PIEZA	\$1,422.00	\$8,532.00
	10	ESPADA/BARRA PARA MOTOSIERRA DE 290/310/361 25"	STIHL	6	PIEZA	\$2,000.00	\$12,000.00
	11	ESPADA/BARRA PARA MOTOSIERRA DE 650/660/780/076 36"	STIHL	6	PIEZA	\$5,839.00	\$35,034.00
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,245,583.30</b>	
					<b>IVA</b>	<b>\$199,293.33</b>	
					<b>TOTAL</b>	<b>\$1,444,876.63</b>	

110	1	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-210 18" O 45 CM (INDIVIDUAL)	STIHL	15	PIEZA	\$622.70	\$9,340.50
	2	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-382 30" O 75 CM (INDIVIDUAL)	STIHL	20	PIEZA	\$1,124.20	\$22,484.00
	3	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-780 30" O 75 CM (INDIVIDUAL)	STIHL	20	PIEZA	\$1,124.20	\$22,484.00
	4	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO HT-103 12" O 32 CM (INDIVIDUAL)	STIHL	17	PIEZA	\$537.60	\$9,139.20
	5	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-210 O 45 CM (INDIVIDUAL)	STIHL	16	PIEZA	\$622.70	\$9,963.20
	6	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-382 30" O 75 CM (INDIVIDUAL)	STIHL	20	PIEZA	\$1,124.20	\$22,484.00
	7	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO MS-780 30" O 75 CM (INDIVIDUAL)	STIHL	20	PIEZA	\$1,124.20	\$22,484.00
	8	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO HT-103 12" O 32 CM (INDIVIDUAL)	STIHL	20	PIEZA	\$537.60	\$10,752.00
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$129,130.90</b>	
					<b>IVA</b>	<b>\$20,660.94</b>	
					<b>TOTAL</b>	<b>\$149,791.84</b>	

132	1	PODADORA DE ALTURA A GASOLINA CON VASTAGO TELESCOPICO, CADENA DE 3/8" P PMM 3- 61, POTENCIA 1.4 HP/1.05 KW, CILINDRADA 31.4 CM3 PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 7.6 KG, LONGITUD DE CORTE 30 CM, 12", PASO DE CADENA 1/4", LONGITUD CON VASTAGO TELESCOPICO DESDE 2.8 HASTA 3.9 M, CAPACIDAD DEL DEPOSITO DEL COMBUSTIBLE 0.53 L., CAPACIDAD DEL DEPOSITO DE ACEITE 0.22L. ***	STIHL HT 105	12	PIEZA	\$27,964.00	\$335,568.00
	2	MOTOSIERRA CON MOTOR 2-MIX, CON POTENCIA 1,87 HP/1.4KW, CILINDRADA 31.8 CM3 PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 3.3KG, LONGITUD DE CORTE 35-40 CM, 14-16", PASO DE CADENA 3/8", CAPACIDAD DEL DEPOSITO DE COMBUSTIBLE 0.27 L. Y CAPACIDAD DEL DEPOSITO DE ACEITE 0.22 L. ***	STIHL, MS 180	10	PIEZA	\$7,463.00	\$74,630.00
	3	MOTOSIERRA CON POTENCIA 2.1 HP/1.6 KW, CILINDRADA 35.2 CM3, PESO 4,4 KG, LONGITUD DE CORTE 40-45 CM, 14-16", CADENA 3/8", PICCO ESPADA DE 18" ***	STIHL, MS 182	12	PIEZA	\$9,344.00	\$112,128.00



ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No.IR/DGA/DRMSG/024/2024

“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE  
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO”

	4	MOTOSIERRA CON POTENCIA 5.2 HP/3.9 KW., CILINDRADA 72.2 CM3, PESO 6.2 KG, LONGITUD DE CORTE 63-75 CM, CADENA 3/8", ESPADA DE 25" ***	STIHL MS 382	5	PIEZA	\$26,140.00	\$130,700.00
	5	MOTOSIERRA CON MOTOR 2-MIX, CON POTENCIA 7.2 HP/5.4KW., CILINDRADA 91.1 CM3 PESO SIN CONJUNTO DE CORTE 7.4KG, LONGITUD DE CORTE 75-90 CM, 36", PASO DE CADENA 3/8", CAPACIDAD DEL DEPOSITO DE COMBUSTIBLE 0.85 L. Y CAPACIDAD DEL DEPOSITO DE ACEITE 0.4 L. ***	STIHL MS 661	5	PIEZA	\$46,454.00	\$232,270.00
	6	CORTA SETOS DE GASOLINA CON MOTOR 2-MIX, POTENCIA 1.0 HP/0.75 KW., CILINDRADA 27.2 CM3, PESO 5 KG LONGITUD DEL CORTE 600 MM, CAPACIDAD DEL DEPOSITO DE COMBUSTIBLNE 0.225 L.	STIHL HS 45	6	PIEZA	\$8,675.00	\$52,050.00
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$52,050.00</b>
						<b>IVA</b>	<b>\$8,328.00</b>
						<b>S/IVA</b>	<b>\$885,296.00</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>\$945,674.00</b>

137	1	CABEZALES PARA DESBROZADORA AUTOCUT 36-4 46-2 56-2	STIHL	3	PIEZA	\$1,344.00	\$4,032.00
	2	CARRETE DE HILO REDONDO 3.3 MM PARA DESBROZADORA COLOR NEGRO 137 M	STIHL	3	PIEZA	\$983.40	\$2,950.20
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$6,982.20</b>
						<b>IVA</b>	<b>\$1,117.15</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>\$8,099.35</b>

149	1	SOPLADORA DE MOCHILA LIGERA Y COMPACTA CON UN MOTOR DE 2 TIEMPOS Y UNA POTENCIA DE 3.5 H.P.	STIHL BR-420	2	PIEZA	\$17,867.00	\$35,734.00
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$35,734.00</b>
						<b>IVA</b>	<b>\$5,717.44</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>\$41,451.44</b>

109	1	HIDROLAVADORA ELECTRICA(PRESION MAXIMA: 1800 PSI MANGUERA DE 8 M MANGO PARA TRANSPORTAR SIN DOSIFICADOR DE DETERGENTE CAUDAL DE AGUA 350 I/H CON APAGADO AUTOMÁTICO TIPO DE ALIMENTACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA	KARCHER K4	2	PIEZA	\$8,707.30	\$17,414.60
	2	ESMERIL DE BANCO PESO 20 KG ACCESORIOS 1 GAFAS DISCOS; DIAMETRO DEL DISCO 205 MM	MAKITA GB801	2	PIEZA	\$9,023.90	\$18,047.80
	3	MOTOSIERRA TIPO DE COMBUSTIBLE A GASOLINA FUENTE DE POTENCIA : 2.2 CV CILINDRADA: 35.2 CC LARGO DE LAS BARRAS COMPATIBLES: 40 CM PESO 4.4 KG CAPACIDAD DEL TANQUE 0.27 L TIPO DE CADENA PICCO MICRO 3 ***	STIHL MS210	5	PIEZA	\$12,271.50	\$61,357.50
	4	MOTOSIERRA DE FUENTE DE ENERGIA ALIMENTADO POR COMBUSTIBLE, PESO DEL PRODUCTO 6.86 KG DIMENSIONES DEL PRODUCTO 81 L X 23W X 25H CM MATERIAL COLOR HIERRO FUNDIDO ANARANJADO, DIMENSIONES (LARGO X ANCHO X ALTO) 86X27X25 CM ***	STIHL MS250	5	PIEZA	\$14,655.00	\$73,275.00
	5	ATORNILLADOR ENECTRICO (POTENTE MOTOR DE 6 AMPERES CON 0-4,000 RPM PARA SOPORTAR LAS APLICACIONES MAS DEMANDADAS , MENOS PESO (SOLO 1.4 KGS) CON BALANCE DE PRECISION PARA MÁXIMA COMODIDAD DEL USUARIO LUZ L.E.D. INTEGRADA QUE ILUMINA EL ÁREA DE TRABAJO PARA MAYOR PRODUCTIVIDAD EN APLICACIONES DE POCA LUZ.	MAKITA FS4200 FS4200A	5	PIEZA	\$6,375.00	\$31,875.00
	6	CARRO TRANSPORTADOR DE OXIGENO (MK-S35 ACERO INOXIDABLE 123 CM)	NACIONAL	2	PIEZA	\$19,762.50	\$39,525.00
	7	ESCALERA EXTENSIBLE (ALUMINIO MAX. 7MTS 24 PELDAÑOS HASTA 90KG)	TRUPER	4	PIEZA	\$9,551.60	\$38,206.40
	8	ESMERILADORA MINIESMERIL DE BATERIA 180-LI, 18V, CON MOTOR SINN ESCOBILLAS DE CARBON, PROTECCION CONTRA POLVO, CON UN FILTRO PARA POLVO EXTRAIBLE PARA UNA MAYOR VIDA UTIL.	BOSCH	5	PIEZA	\$12,090.50	\$60,452.50

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No.IR/DGA/DRMSG/024/2024

“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE  
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO”

9	GATO HIDRAULICO Y MECANICO (GHPL-4T FORMATO GATO HIDRAULICO DE PATIN PESO MAXIMO SOPORTADO 4 T MINIMA ALTURA ELEVADA 70CM-508CM	MIKEL'S	3	PIEZA	\$14,178.80	\$42,536.40
					<b>SUBTOTAL</b>	\$248,057.70
					<b>IVA</b>	\$39,689.23
					<b>S/IVA</b>	\$134,632.50
					<b>TOTAL</b>	\$422,379.43

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y el **numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales dentro de los quince días hábiles posteriores a la emisión del presente fallo.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

De conformidad con el **artículo 124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna.

**5.- CIERRE DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa “resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo” correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **11:45 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No.IR/DGA/DRMSG/024/2024

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE  
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"

NOMBRE	FIRMA
<b>Lic. Ezequiel Moreno Pérez</b> Subdirector de Adquisiciones	
<b>Lic. Rocio Nazar Carrión</b> Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
<b>Lic. Yesica Carpio Hinojosa</b> Representante de la Dirección de Protección Civil	
<b>Yolisma Yozadara Romero Bello</b> Representante de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	
<b>Oswaldo Olmos Ayala</b> Representante de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	FIRMA
<b>C . Dalia Patricia Herrera Álvarez</b> Representante de la Contraloría Ciudadana	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	FIRMA
<b>Gerardo Edson Salazar Loya</b>	
<b>Atziri Karina Reynoso Hernández</b>	

Esta es la última hoja del acta de fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/024/2024, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO".

FIN DE TEXTO.



## Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Regresar

No.:

Expediente:

1

SCG/DGNAT/DN/DI-010/2023

Persona:

GRUPO LAMASH, S.A. DE C.V.

R.F.C.:

GLA180502317

Fecha de Resolución:

2024-01-25

Infracción:

FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción:

1 AÑO

Circular:

SCG/I/005/2024

Publicación en la Gaceta Oficial:

2024-02-13

Vigencia:

1 AÑO A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:

2

Expediente:

SCG/DGNAT/DN/DI-011/2023

Persona:

SURO, S.A. DE C.V.

R.F.C.:

SUR831027314

Fecha de Resolución:

2024-01-30

Infracción:

FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción:

1 AÑO

Circular:

SCG/I/006/2024

Publicación en la Gaceta Oficial:

2024-02-16

Vigencia:

1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:

3

Expediente:

SCG/DGNAT/DN/DI-007/2023

Persona:

EVOTRANS, S.A. DE C.V.

R.F.C.:

EVO000414BA4

Fecha de Resolución:

2024-02-21

Infracción:

FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción:

1 AÑO

Circular:

SCG/I/007/2024

Publicación en la Gaceta Oficial:

2024-03-07

Vigencia:

1 AÑO A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:

4

Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-006/2023
Persona:	RACER MOTORS, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	RMO181008EN9
Fecha de Resolución:	2023-09-12
Infracción:	ARTICULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/006/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-10-03
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	5
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-003/2023
Persona:	SINERGIA AMBIENTAL J Y F, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	SAJ0801176H3
Fecha de Resolución:	2023-07-13
Infracción:	ARTICULO 39, FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/005/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-08-16
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	6
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-002/2023
Persona:	LG DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.
R.F.C.:	LDI970213M93
Fecha de Resolución:	2023-07-11
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/004/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-08-08
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 8 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	7
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-005/2023
Persona:	KUALICH, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	KUA160428SM3
Fecha de Resolución:	2024-04-12

Vigencia:

1 AÑO 5 MESES 25 DIAS A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:

11

Expediente:

SCG/DGNAT/DN/DI-009/2023

Persona:

BE EXPERTISE, S.A. DE C.V.

R.F.C.:

BEX120903F35

Fecha de Resolución:

2024-01-24

Infracción:

FRACTION VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción:

1 AÑO

Circular:

SCG//004/2024

Publicación en la Gaceta Oficial:

2024-02-06

Vigencia:

1 AÑO A PARTIR DEL 6 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Infracción:	FRACCION IV DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	2 AÑOS
Circular:	SCG/I/008/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-05-17
Vigencia:	2 AÑOS A PARTIR DEL 17 DE MAYO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	8
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-003/2022
Persona:	GENEBEST S.A. DE C.V.
R.F.C.:	GEN2007166E7
Fecha de Resolución:	2023-04-28
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/002/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-05-31
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 31 DE MAYO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	9
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-008/2023
Persona:	TM TRASCIENDE, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	TTR180605P54
Fecha de Resolución:	2024-01-12
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/003/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-01-31
Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	10
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-009/2021
Persona:	LOKUS LOCATION SYSTEM, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	LLS170531EF1
Fecha de Resolución:	2023-12-15
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO 5 MESES 25 DIAS
Circular:	SCG/I/001/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-01-31



## Directorio de Proveedores y Contratistas

### Información

No existen proveedores con esta  
búsqueda: GERARDO EDSON SALAZAR  
LOYA

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalte su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Seleccione al proveedor y contratista

GERARDO EDSON SALAZAR LOYA

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista

Expediente

Ley infringida

Monto de la Multa

Periodo de Inhabilitación

Ficha Técnica

0 - 0 of 0 < > >>

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



## Directorio de Proveedores y Contratistas



### Información

No existen proveedores con esta búsqueda: LUIS EFRÉN BOCANEGRA ROMERO

X

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Seleccione al proveedor y contratista

LUIS EFRÉN BOCANEGRA ROMERO

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



## Directorio de Proveedores y Contratistas

### Información

No existen proveedores con esta búsqueda: ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalte su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Seleccione al proveedor y contratista

ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 << < > >>

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



ACTA DE FALLO

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMS/024/2024

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTAS Y EQUIPO AGROPECUARIO”**

ALCALDIA TLAJALPAN

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 29 de mayo de 2024

## Lista de Asistencia Servidores Pùblicos

Nombre del Área que Representa	Nombre del Representante	Firma
<u>Contraloría General de la Nación</u>	<u>Dra. Fabiana Hwang Ahnec</u>	
<u>Subdirección de Asesores</u>	<u>Esperanza Moreno Pérez</u>	
<u>DEMADSFE - UESAA</u>	<u>Dr. Gisel Alfonso Jaso y Gab</u>	
<u>DEMADSFE - UESAA</u>	<u>Lic. Rocío Názar Carrasco</u>	
<u>DEMADSFE - UESAA</u>	<u>Yessica Carpio Jiménez</u>	
<u>DEMADSFE - UESAA</u>	<u>Yessica Carpio Jiménez</u>	
<u>DEMADSFE - UESAA</u>	<u>Yessica Carpio Jiménez</u>	
<u>DEMADSFE - UESAA</u>	<u>Yessica Carpio Jiménez</u>	
<u>DEMADSFE - UESAA</u>	<u>Yessica Carpio Jiménez</u>	
<u>DEMADSFE - UESAA</u>	<u>Yessica Carpio Jiménez</u>	
<u>DEMADSFE - UESAA</u>	<u>Yessica Carpio Jiménez</u>	
<u>DEMADSFE - UESAA</u>	<u>Yessica Carpio Jiménez</u>	
<u>DEMADSFE - UESAA</u>	<u>Yessica Carpio Jiménez</u>	
<u>DEMADSFE - UESAA</u>	<u>Yessica Carpio Jiménez</u>	
<u>DEMADSFE - UESAA</u>	<u>Yessica Carpio Jiménez</u>	
<u>DEMADSFE - UESAA</u>	<u>Yessica Carpio Jiménez</u>	
<u>DEMADSFE - UESAA</u>	<u>Yessica Carpio Jiménez</u>	



ACTA DE FALLO

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMS/024/2024

ALCALDIA TLAULPAN

## **“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTAS Y EQUIPO AGROPECUARIO”**

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 29 de mayo de 2024

## ACUSE DE RECIBO

## Proveedores Participantes



## ACTA DE FALLO

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMS/024/2024

## "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTAS Y EQUIPO AGROPECUARIO"

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 29 de mayo de 2024

### ACUSE DE RECIBO

#### Servidores Pùblicos

Nombre de Área que Representa

Nombre del Representante

Firma

*Centro de Atención Ciudadana* *Dalia Fabrizia Hernández Álvarez Dolores Hernández*  
*Dirección de Protección Civil* *Yessica Garza Almogosa* *CM*  
*Dir. Gral Asunto Legal y Gob.* *Lic. Rocío Nazar Carrillo* *CM*  
*DGMAOSFE - LCPSSA* *Yousnia Rentero Bello* *CM*  
*OCUADOSTE - J.V.D. 82N* *Osvaldo Jiménez Ayala*



ACTA DE FALLO

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMS/024/2024

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE  
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HEBRAVIENTAS Y EQUIPO AGROPECUARIO”**

ALCALDÍA TLAJALPAN

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 29 de mayo de 2024

## Lista de Asistencia de Proveedores Participantes

Nombre de la Empresa	Nombre del Representante	Firma				
Aluvia Hacienda Peinosa I. Encach	Alvaro Vaino Deprado Hernández Gerardo Edson Galvez Loya					